

Guayaquil, 21 de ENERO del 2013

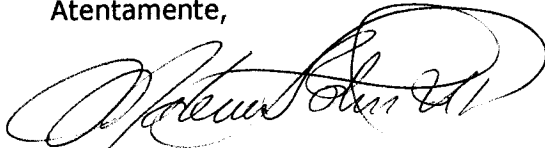
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BROKSAFE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía BROKSAFE S.A. . y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2012, la real situación de la empresa, esperando que en 2013 operen con normalidad.

Atentamente,



SRTA .MARIA ELENA IDROVO WILSON
COMISARIO
C.I. 0997976933